



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
ANSERMANUEVO - VALLE

Calle 7, 03-28 PISO 1, teléfono 3177161099, Ansermanuevo
Valle, email j01pmansermanuevo@cendoj.ramajudicial.gov.co

DEMANDANTE	LUZ MARIA OCAMPO SUAZA
DEMANDADO	JUAN CARLOS GALLEGU GIRALDO
RADICADO	76-041-40-89-001-2017-00098-00
PROCESO	EJECUTIVO DE ALIMENTOS
ASUNTO	AUTORIZA ENTREGA TITULO
PROVIDENCIA	AUTO INTERLOCUTORIO No. 022

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Ansermanuevo, Valle del Cauca, enero veintiséis (26) dos mil veinticuatro (2024).

Como quiera que en Auto No. 698 de 12 de diciembre de 2023, se indicó que a favor de la demandante en este asunto, quedaría saldo insoluto del crédito la suma de **\$1.913.211,00**, con corte al mes de septiembre de 2023, se DISPONE: ORDENAR la **ENTREGA** de la suma de **CUATROCIENTOS TRES MIL NOVENTA Y SIETE PESOS, (\$403.097.00)**, representados en el título judicial No **46935000007178**, a la señora **LUZ MARIA OCAMPO SUAZA**, con CC No 29.159.105, conforme a la solicitud que antecede. Líbrese la autorización correspondiente.

Esta suma se abona al capital, quedando pendiente como saldo insoluto del crédito la suma de **\$1.510.114.00**, con corte al 30 de septiembre 2023.

Así mismo se dispone **REQUERIR** a la parte ejecutante proceda a realizar la actualización del crédito, a fin de ordenar la entrega de los títulos que lleguen a favor de este proceso

NOTIFÍQUESE:

La Jueza,

ANA MARÍA ARENAS GUTIÉRREZ

Firmado Por:
Ana Maria Arenas Gutierrez
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado Promiscuo Municipal
Ansermanuevo - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5b44f1391122511c522d17b8725364514564fb413cb1931fc59b54c95442c9a1**

Documento generado en 26/01/2024 05:58:10 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>